

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

5723

ANUNCIO de 22 de octubre de 2021 de la Directora de Familias e Infancia, por el que se notifican requerimientos de documentación relativos a expedientes del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Habiéndose intentado la notificación, de forma expresa, a las personas que a continuación se citan, del requerimiento de cumplimentación del trámite de comparecencia, en la fecha y en relación a la solicitud que, asimismo, se indican, esta no se ha podido practicar por diversas causas.

Siendo esto así, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás disposiciones concordantes en la materia de pertinente aplicación, se hace público el presente anuncio para conocimiento de las personas interesadas y a los efectos oportunos.

A tal fin, y a través de la presente, se hace saber a las personas interesadas que deberán comparecer, en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ante la unidad administrativa del Registro de Parejas de Hecho del Territorio Histórico de Araba/Álava, sito en la calle Samaniego 2, 01008 Vitoria-Gasteiz.

Y, asimismo, se advierte que transcurrido dicho plazo, sin que hayan comparecido, se les tendrá por desistidas de su solicitud y se procederá al archivo de la misma.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de octubre de 2021.

La Directora de Familias e Infancia,
MIREN IRUNE MUGURUZA MENDARTE.

ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia	Documentación Requerida
72749813P	PH/A/399/2021	Comparecencia
72748673H	PH/A/425/2021	Certificado del Estado Civil Acreditación de la vecindad civil vasca